

Informe autoevaluación: 2502158 - Grado en Fundamentos de la Arquitectura

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502158
Denominación Título:	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	28-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

I1. PROCESO DE REALIZACIÓN DEL INFORME.

El grupo de trabajo responsable del Informe de Autoevaluación del Título ha estado constituido por la Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) y por el Equipo de Coordinación del Grado [EV14_A]; asistido de manera permanente por personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La redacción del informe comienza en el mes de julio de 2016, con una sesión formativa sobre el proceso y, de forma exhaustiva, a partir del mes de septiembre. Desde entonces, se han mantenido distintas reuniones con profesores y alumnos, a fin de recabar información y mantenerlos informados sobre el proceso.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título [EV31_B] se reunió en noviembre para analizar la marcha del proceso de renovación. Finalmente, se aprueba el Informe de Autoevaluación el 23 de enero de 2017.

I2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO.

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura fue verificado por la ANECA en 2010 con un Plan de Estudios de 330 créditos que no se llegó a implantar. En el año 2011 se solicitó su modificación para adaptarlo al nuevo marco legislativo (R.D. 861/2010 y Orden EDU/2075/2010), con un Plan de Estudios de 300 ECTS [EV01_A]. En el año 2016 se solicitó una modificación del título para implantar su docencia en el campus de Aranjuez [EV01_B].

La implantación del título ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

En el curso 2011-12 se inició la implantación del título en el campus de Fuenlabrada de modo progresivo, obteniendo la primera promoción de egresados en el curso 2015-16.

En el curso 2012-13 se ofertó el Doble Grado con la titulación de Diseño Integral y Gestión de la Imagen, que comprende seis cursos y se encuentra en su quinto año de implantación [EV13_E].

En el curso 2016-17 se ha comenzado la implantación del título en el campus de Aranjuez de forma progresiva. Se espera que este proceso culmine de forma satisfactoria con los primeros egresados en 2020-21. En este campus se ha implantado también el Doble Grado con Diseño Integral y Gestión de la Imagen, y un Doble Grado con Paisajismo, ambos de seis cursos.

En el año 2014 se obtuvo el Informe Final de Evaluación del Seguimiento de la Implantación de títulos oficiales de la Fundación para el Conocimiento Madri+d [EV02_A]. Las conclusiones de ese informe y las medidas correctoras efectuadas se detallan de forma exhaustiva en el criterio 2, y se recogen en la evidencia EV02_B.

En relación con las competencias y los resultados de aprendizaje, toda la información de que se dispone a través de los mecanismos de coordinación docente -que se detallarán a lo largo del informe- indican que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados, permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria y, a través de ellos, de las competencias establecidas. Además, los mecanismos de coordinación permiten detectar las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementar acciones de mejora para subsanarlas.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título, en combinación con el del Centro y con el de la Universidad, se ha implantado adecuadamente y ha demostrado ser una herramienta eficaz en la detección de problemas y puesta en marcha de acciones de mejora [EV31_A].

Desde la implantación del Grado hasta el año 2016 se han reforzado los recursos disponibles. Esto ha permitido contar con unas instalaciones que cubren las necesidades formativas del título [EV52_B], y con una plantilla de profesores [EV12_B] con fuerte vinculación tanto con la docencia como con el mundo profesional, que obtiene una alta valoración por parte de los estudiantes (3.68 sobre 5.00) [EV71_B; VD.G.2-7].

No existen todavía datos que permitan valorar la adecuación del perfil de los egresados a lo establecido en la memoria, dado que los primeros graduados se produjeron en el curso 2015-16. No obstante, se destaca que el grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos es notable (3.59 sobre 5.00) [EV71_B; SG.A.1-4].

La Universidad y, en particular, la FCJS, han mostrado en todo momento un alto grado de implicación durante el proceso de puesta en marcha del título, informando, formando y aportando los recursos necesarios para su implantación con garantías.

13. ASPECTOS POSITIVOS Y DIFERENCIADORES DEL GRADO.

Los estudios conducentes a la profesión de Arquitecto están fuertemente regulados por Ley. Cumpliendo lo especificado en ella, el Plan de Estudios del Grado en la URJC apuesta por una docencia intensiva en cinco líneas formativas [EV13_B]:

Proyecto de edificación y dirección de obra.

Construcción, cálculo de estructuras y materiales.

Arquitectura, empresa y gestión.

Urbanismo, sociología y ciudad

Diseño, arte y espacio.

La coordinación vertical de estas líneas, garantiza la adquisición progresiva de competencias y proporciona a los estudiantes una visión ampliada sobre los distintos ejercicios profesionales a su alcance.

Dado el carácter profesionalizante de la titulación, hasta un 80% del profesorado ha ejercido o ejerce actividad profesional relacionada con alguna de las líneas formativas mencionadas con anterioridad [EV12_A].

En el curso 2012-13 se implantaron en el campus de Fuenlabrada dos grados fuertemente relacionados con el Grado en Fundamentos de la Arquitectura: el Grado en Bellas Artes y el Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. Los tres Grados se encuentran coordinados por equipos muy vinculados entre sí y funcionan como un proyecto común. Comparten espacios, instalaciones, profesorado y actividades extracurriculares. Esta relación ha permitido un desarrollo más rico del Grado, dotándolo de entidad propia en el marco de un proyecto integrado.

Como ya se ha mencionado, en el curso 2012-13 se ofertó en el campus de Fuenlabrada un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen [EV13_E]. Este Doble Grado se oferta desde 2016-17 también en el campus de Aranjuez, así como un Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo. Estas dobles titulaciones favorecen el desarrollo del Grado, consolidando el carácter diferenciador de los estudios.

14. PRINCIPALES DIFICULTADAS ENCONTRADAS

Las principales dificultades que se encontraron durante la puesta en marcha del título fueron:

- Una cierta desinformación entre los alumnos en relación a ciertos aspectos del itinerario formativo como el Reconocimiento Académico de Créditos (RAC), las Prácticas Externas (PE) o el Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Durante la puesta en marcha de las asignaturas se detectaron algunos solapamientos entre asignaturas y algunas discontinuidades en los contenidos impartidos que dificultaban el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Dado que se trata de un Grado sin tradición en la oferta académica de la URJC, algunos profesores provenientes de áreas no específicas de la Arquitectura, se encuentran con ciertas dificultades para adaptar el temario y contenidos de sus asignaturas.

15. MEDIDAS CORRECTORAS Y EFICACIA DE LAS MISMAS

Las medidas correctoras adoptadas para solventar las dificultades expuestas fueron:

- Charlas informativas con los alumnos y sus representantes, a través de los Tutores Integrales o el Coordinador del Grado. Esto ha permitido mitigar el problema de desinformación, y ayudar a los estudiantes a planificar mejor su itinerario docente. Asimismo, la universidad ha mejorado notablemente la información disponible en la web sobre estos temas.
- El sistema de coordinación docente y el SGIC implantados han sido eficaces a la hora de detectar solapamientos y discontinuidades entre asignaturas, permitiendo, a través de las reuniones con profesores y alumnos, y la elaboración de las guías docentes, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las reuniones periódicas del claustro de profesores y la labor de coordinación, ha permitido que los profesores que provenían de otras áreas, se fueran integrando en el Grado y ajustando su docencia a lo requerido por el plan de estudios.

16. ACCIONES DE MEJORA

Si bien el proceso de implantación del título se considera exitoso, y se han alcanzado los principales objetivos establecidos en la memoria verificada; la aun relativa juventud de la titulación requiere de una vigilancia constante y una actitud propositiva para su mejora de cara al futuro.

En el documento EV31_D se recogen las principales Acciones de Mejora que se plantean tras el análisis de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2015-16 [EV31_C].

EVIDENCIAS:

EV01_A: Modificación del Plan de Estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Junio 2011

EV01_B: Modificación del Plan de Estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Octubre 2016

EV02_A: Informe final de evaluación del Seguimiento de la implantación de títulos oficiales. 2014

EV02_B: Resultado y medidas correctoras del Informe de Seguimiento Externo

EV12_A: Tabla 1. Estructura del Personal Académico del Grado.

EV12_B: Áreas de conocimiento del Personal Académico del Grado.

EV13_B: Líneas Formativas del Grado.

EV13_E: Plan de Estudios del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen.

EV14_A: Equipo de Coordinación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura

EV31_A: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

EV31_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV52_B: Recursos materiales del Grado.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#itinerario-formativo>

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#gc>

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de forma progresiva según el calendario previsto en la memoria de verificación,

empezando en el curso 2011-12. La primera promoción de egresados se graduó en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Rey Juan Carlos en el curso 2015-16.

El plan de estudios está fuertemente condicionado por el carácter de profesión regulada al que conduce el título, estando dividido en cuatro módulos (Propedéutico, Técnico, Proyectual y Trabajo Fin de Grado) más un módulo de Reconocimiento Académico de Créditos y otro de Prácticas Externas, propios de la Universidad; cada uno de los cuales contiene varias materias que pueden estar compuestas por una o varias asignaturas. La Tabla EV13_C recoge todas las asignaturas del Grado

La disposición temporal de las asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias a lo largo del grado, apareciendo en los primeros cursos las asignaturas de tipo propedéutico, orientadas a proporcionar a los estudiantes los conocimientos y conceptos clave de la disciplina arquitectónica. Estos primeros cursos tienen asimismo un carácter nivelador entre los estudiantes para que, con independencia de la modalidad de acceso al Grado, adquieran las bases que les permitan afrontar en cursos superiores las asignaturas de carácter más técnico y proyectual.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes [EV11], donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. En la web del Grado [URL_01] se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico, disponibles -salvo excepciones puntuales- antes del periodo de matriculación y revisadas previamente por el Coordinador del Grado.

Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en aula, clases prácticas de resolución de problemas o casos, clases tipo taller (proyectos), prácticas en laboratorio y lecturas. En las Guías Docentes [EV11 y URL_02] se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

El proceso aprendizaje-enseñanza se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, gracias a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical -que se detallan en la directriz 1.2-. Mediante este sistema se analizan, entre otros datos, los resultados académicos y otros indicadores [EV13_A y EV71_B] que permiten detectar y corregir deficiencias en la planificación docente.

En la Tabla 2 [EV13_A] se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2015-16. La Tasa de Rendimiento de las asignaturas se sitúa en el 74.14%, lo cual se estima adecuado para la exigencia de los estudios [EV71_C].

El tamaño de los grupos es adecuado para la impartición de la docencia, gracias a los Factores de Experimentalidad introducidos en las asignaturas con fuerte componente práctica, donde el grupo se desdobra [EV13_D]. La mayoría de las asignaturas tiene entre 70 y 80 alumnos, lo que se encuentra dentro de lo aceptable para una clase teórica y, en el caso de clases prácticas o de taller, se divide en grupos de 35-40 alumnos, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. Algunas asignaturas, bien por no haberse superado la ratio alumno/profesor o bien por la coyuntura económica soportada por la Universidad durante la implantación del Grado, no han podido alcanzar completamente el Factor de Experimentalidad previsto en la memoria, pero se espera revisar esta circunstancia y subsanarla en los casos que las circunstancias lo permitan [EV31_D; Acción de mejora 16].

El título contempla la realización de Prácticas Externas en una asignatura de 5º curso de 24 ECTS. Estas prácticas se encuadran dentro de las Actuaciones Institucionales para facilitar la inserción laboral [EV73_A]. Los estudiantes que inician sus estudios el presente curso 2016-17 tendrán que completar 500 horas de prácticas, pero, para los que los comenzaron con anterioridad, se exigen 300 horas según la anterior normativa de Prácticas Externas. Las prácticas son gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas (UPE) con el apoyo del Tutor Académico de Prácticas Externas del Grado, nombrado en el curso 2015-16. Existe un Reglamento común de Prácticas Externas [EV73_B] y un Proyecto Formativo propio de cada Titulación [EV73_C]; así como un protocolo de gestión y tramitación [EV73_D] y un protocolo de evaluación [EV73_E]. Los estudiantes cuentan con toda la información disponible el apartado Prácticas Externas de la web del Grado [URL_04], desde el que se tiene acceso a la UPE [URL_05].

Los datos recogidos para las prácticas externas solamente recogen la opinión de un individuo, de los 32 alumnos que superaron la asignatura en el curso 2015-16 [EV71_B; PE.AG], por lo que no se pueden extrapolar conclusiones. No obstante, los comentarios recibidos por el Tutor Académico de los estudiantes en prácticas han sido muy positivos, así como la calificación recibida en la asignatura, que es una media entre la evaluación del tutor de la empresa [EV73_F] y la autoevaluación del estudiante [EV73_G], siendo 9,34 sobre 10 [EV31_C; 11].

La normativa de permanencia se aplica correctamente y coincide con la establecida en la memoria de verificación (salvo posibles actualizaciones reflejadas en la web de la Universidad). Los estudiantes tienen acceso a toda la normativa de aplicación en la web del Grado [URL_06].

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa [EV17_A] y tienen en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante. La información se encuentra disponible en la página web del Grado [URL_06] y en la página de Admisión y Matrícula de la URJC [URL_07]. Existen, además, unas tablas de convalidación para los estudiantes que hayan cursado módulos profesionales FP [EV17_B], y pronto se dispondrá también de la tabla de convalidación para los alumnos del Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen [EV31_D; Acción de mejora 3]. Durante el curso 2015-16,

solicitaron el reconocimiento de créditos 22 alumnos [EV17_C].

Por todo lo anterior, el Plan de Estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura se ha implantado, en términos generales, de forma acorde a la memoria verificada y sus posteriores modificaciones (2011 y 2014). La coyuntura económica ha provocado que algunas asignaturas no hayan alcanzado todavía el Factor de Experimentalidad comprometido, si bien se espera que esta circunstancia temporal -que afecta a todos los Grados- sea pronto solventada.

EVIDENCIAS:

EV11: Guías Docentes de las asignaturas.

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV13_C: Plan de Estudios del Grado.

EV13_D: Factor de Experimentalidad de las Asignaturas del Grado.

EV17_A: Reglamento de Convalidaciones, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Grados.

EV17_B: Tabla de Convalidaciones entre el Grado y módulos de FP

EV17_C: Reconocimiento de créditos en el Grado para el curso 2015-16.

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

EV71_E: Indicadores de Encuestas del Doble Grado. Curso 2015-16.

EV73_A: Actuaciones Institucionales de la URJC para facilitar la Inserción Laboral.

EV73_B: Reglamento URJC de Prácticas Externas.

EV73_C: Proyecto Formativo del Grado.

EV73_D: Procedimiento de Gestión de Prácticas Externas.

EV73_E: Evaluación de Prácticas Externas.

EV73_F: Informe del Tutor Profesional de Prácticas Externas.

EV73_G: Informe de Memoria Final de Prácticas Externas.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#itinerario-formativo>

URL_04: Página web del Grado: Sección "Prácticas Externas"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#prácticas-externas>

URL_05: Página web de la URJC: "Unidad de Prácticas Externas"

<http://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practicas-externas-alumnos>

URL_06: Página web del Grado: Sección "Normativa"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#normativa>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura cuenta con un Equipo de Coordinación [EV14_A] cuya labor está reforzada por los Tutores Integrales, profesores de referencia para cada cohorte de entrada desde el curso 2011-12 hasta el curso 2014-15.

Durante el curso 2016-17 se unirá al Equipo de Coordinación el nuevo Tutor Académico de Prácticas Externas (EV31_D; acción de mejora 12).

Los mecanismos de coordinación permiten detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante [EV31_C], pudiendo emprender acciones de mejora que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje [EV31_D].

El sistema se articula en dos niveles:

1.- Coordinación horizontal.

La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. Esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos, así como una correcta secuencia de asignaturas dentro del mismo curso.

El Coordinador del Grado está en contacto permanente con los tutores, profesores y alumnos de cada curso; lo que permite

detectar solapes y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas y canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de alumnos y/o profesores.

Para ello se realiza, al menos, una reunión con los profesores del Grado y con los delegados de cada curso en cada semestre. Se ha establecido como Acción de mejora 6 [EV31_D] el registro y seguimiento de las comunicaciones más relevantes, pero se aportan evidencias de la Reunión de Inicio de Curso con los profesores del Grado en el curso 2016-17 [EV14_B y EV14_C] y Acta de la reunión con los delegados en el curso 2015-16 [EV14_D]

Estas reuniones permiten analizar los indicadores de rendimiento académico [EV13], valoraciones docentes y situación de la docencia en la asignatura. También se hacen propuestas de mejora a la vista de los problemas detectados.

Como consecuencia de este sistema, se detectó una sobrecarga de trabajo en la asignatura Introducción al Urbanismo, de 2º curso y 3 ECTS. Para solventarlo, se introdujo -en el curso 2015-16- un Factor de Experimentalidad 2 en la asignatura, de forma que, al desdoblarse los grupos, se facilitara el proceso de enseñanza-aprendizaje [EV13_D].

Dentro de la coordinación horizontal de actividades formativas, cabe destacar la colaboración que se establece entre asignaturas a raíz de las reuniones de profesorado, realizándose trabajos sobre temas comunes que se abordan desde las pautas propias de cada asignatura. Se facilita evidencia de coordinación entre las asignaturas de 1er curso Tipologías Arquitectónicas, Comunicación Gráfica y Representación Arquitectónica durante el curso 2015-16 [EV14_E].

2.- Coordinación vertical.

La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que los conocimientos y competencias se apoyan en otros previamente obtenidos. La coordinación se produce, dentro de cada curso, entre las asignaturas del primer y segundo semestre y, dentro del Grado, entre las asignaturas de cada curso que comparten una línea formativa [EV13_B].

Los mecanismos son los mismos que se establecen para la coordinación horizontal: reuniones con tutores, profesores, delegados y alumnos. Y durante las mismas se analizan los indicadores que permiten detectar problemas y establecer acciones de mejora. De forma específica, se producen reuniones entre los profesores del mismo Área de conocimiento, a fin de consensuar los contenidos y actividades formativas de cada una de sus asignaturas. Como evidencia, se aporta el protocolo elaborado por el Área de Proyectos Arquitectónicos para las asignaturas de su competencia [EV14_F]

Como consecuencia de este sistema de coordinación vertical, se detectó la conveniencia de invertir el orden de las asignaturas Física Básica y Física Aplicada a Estructuras e Instalaciones, que se impartían en el 1er y 2º semestre del 2º curso - respectivamente. En estos momentos, se imparte en el 1er semestre Física Aplicada a Estructuras e Instalaciones y en el 2º semestre, Física Básica. Se tiene previsto cambiar su nombre a Física I y Física II para facilitar su identificación [EV31_D; Acción de mejora 5].

Un eficaz mecanismo de coordinación, tanto horizontal como vertical, es la supervisión de las Guías Docentes [EV11]. Esto permite comprobar que tanto los contenidos, como las acciones formativas previstas y procesos de evaluación (así como el resto de elementos contemplados en las mismas) se adecuan a la asignatura y a la situación de la misma dentro del Plan de Estudios. Un ejemplo de la eficacia de la supervisión de guías docentes y coordinación horizontal se produjo en el curso 2012-13 cuando se detectó que el contenido de la asignatura Deontología, de 2º curso, impartido desde el Área de Derecho Público, no se orientaba a lo necesario en el Grado. Tras hablar con el profesor y con el Vicerrectorado, se asignó para el curso 2013-14 la asignatura al área de Construcciones Arquitectónicas, siendo en estos momentos una de las asignaturas con mejor valoración docente del Grado [EV71_A].

El peso de la enseñanza de tipo taller dentro del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, hace que se preste especial atención a la coordinación entre el contenido de carácter teórico y práctico en aquellas asignaturas que reúnen estas características. Se cuida que exista una correspondencia de tiempo de trabajo adecuada entre ambas actividades, y que los estudiantes reciban una docencia que les permita adquirir las competencias establecidas en cada asignatura y lograr los resultados de aprendizaje marcados. Si bien son los profesores de las asignaturas quienes establecen cómo realizar el reparto de carga de trabajo y pautan las diferentes actividades teóricas y/o prácticas, existe un contacto directo con el Coordinador del Grado para asesorarles cuando así lo requieran. En última instancia, es el Coordinador el responsable de la aprobación de la Guía Docente para su publicación en la web de la Universidad [URL_08], pudiendo solicitar a los profesores los cambios o mejoras que estime oportuno.

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura ha iniciado su implantación en el campus de Aranjuez en el curso 2016-17. La coordinación entre ambos centros queda garantizada a través del trabajo del Equipo de Coordinación, que se desplaza de forma habitual entre ambos campus. Las Guías Docentes son comunes para cada asignatura, de forma que, si la docencia recae en un profesor diferente en cada campus, los criterios seguidos son homogéneos. No obstante, son varios los profesores que imparten la docencia de su asignatura en ambos campus. A fin de facilitar la docencia en distintos campus, la Universidad ha previsto un Sistema de Ayudas al Desplazamiento [EVA_01].

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura se oferta como doble titulación con el Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen desde el curso 2012-13, y como doble titulación con el Grado en Paisajismo desde el curso 2016-17.

La presencia de la Coordinadora del Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen en el Equipo de Coordinación, así como su trabajo como profesora del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, garantiza una adecuada supervisión del Itinerario

Formativo de los estudiantes del Doble Grado [EV13_E y URL_09], según los mecanismos ya descritos. El nombramiento del Coordinador de las áreas de Arquitectura y Arte como Coordinador del nuevo Grado en Paisajismo, hace prever que la implantación del Doble Grado puesto en marcha en Aranjuez este curso, se va a producir con todas las garantías de calidad precisas [URL_10].

El trabajo del Equipo de Coordinación se refleja en la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de cada curso [EV31_C] que se acompaña del Informe de Coordinación Docente [EV14_G] en el cual se recogen las principales acciones llevadas a cabo durante el curso, indicando los asuntos tratados y acuerdos alcanzados. El Informe incorpora un Listado de Evidencias para cada una de las acciones reseñadas [EV14_H].

Se estima que el sistema de coordinación es eficaz, tal como se desprende de las evidencias presentadas. Los datos del Plan de Recogida de Información muestran un grado de satisfacción adecuado con la labor de coordinación por parte de los estudiantes: 3.19 sobre 5.00; y muy alto por parte de los profesores: 4.72 sobre 5.00 [EV71_B; SG.A.8-1 y SG.PDI.1-5].

EVIDENCIAS:

EV11: Guías Docentes de las asignaturas.

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV13_B: Líneas Formativas del Grado.

EV13_D: Factor de Experimentalidad de las Asignaturas del Grado.

EV13_E: Plan de Estudios del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen.

EV14_A: Equipo de Coordinación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura

EV14_B: Convocatoria de Reunión de Inicio de Curso al Profesorado del Grado.

EV14_C: Resumen de la Reunión de Profesorado del Grado.

EV14_D: Acta de Reunión con los Delegados del Grado en el curso 2014-15.

EV14_E: Correo de Coordinación entre Asignaturas.

EV14_F: Normativa del Área de Proyectos Arquitectónicos del Grado.

EV14_G: Informe de Coordinación Docente del Grado. Curso 2015-16.

EV14_H: Evidencias de Coordinación Docente del Grado. Curso 2015-16

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_A: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EVA_01: Convocatoria de Ayudas al Desplazamiento.

URL_08: Guías Docentes: <https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

URL_09: Página web del Doble Grado Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/666-fundamentos-de-arquitectura-diseno-integral-y-gestion-de-la-imagen#itinerario-formativo>

URL_10: Página web del Doble Grado ENLACE

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que pertenece el Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no aplica criterios de admisión específicos, más allá de los que establece la legislación vigente.

El perfil de ingreso recomendado, así como la información general sobre el acceso al Grado, se encuentran en la página web del Grado [URL_01].

Las recomendaciones para los estudiantes que desean cursar el Grado incluyen la creatividad, visión espacial, interés por la cultura y la historia con capacidad de expresión gráfica, razonamiento crítico y razonamiento científico-matemático. Asimismo, capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo, de planificación del trabajo y autoexigencia. Se recomienda una buena formación en dibujo, historia del arte, matemáticas, física e informática.

Los profesores han detectado, no obstante las anteriores recomendaciones, unos bajos niveles de conocimientos matemáticos y de historia entre los estudiantes de nuevo ingreso. Este dato se ve avalado por los resultados académicos por debajo de la media en las asignaturas de Matemáticas I y II e Historia del Arte y de la Arquitectura II. Asimismo, en el curso 2015-16 se detectó un bajo nivel de formación en Dibujo Técnico, como muestran los resultados en la asignatura Representación Arquitectónica [EV13_A].

En el curso 2015-16, el 91,25% de los estudiantes de nuevo ingreso lo hizo a través de las Pruebas de Acceso Universitario, un 2,5% a través de FP de 2º Grado o Módulo III y un 3,25% proveniente de traslado [EV31_C].

La Universidad, en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y los Coordinadores del Grado, organiza unas

Jornadas de Acogida de nuevos estudiantes, donde se les orienta sobre el funcionamiento de la universidad, la Facultad y el Grado. Estas jornadas permiten a los estudiantes comenzar su itinerario formativo con un mayor conocimiento de los estudios que han escogido, pudiendo plantear cuantas dudas les surjan. El 81,6% de los estudiantes que iniciaron el Grado en el curso 2015-16 acudió a las Jornadas de Acogida y su valoración de las mismas es de 3.55 sobre 5.00 [EV71_B; NA.3-2 y NA.3-3]. Se quiere reseñar que el grado de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con la universidad es bastante alto -4.13 sobre 5.00-; siendo su principal referencia el Grado en Fundamentos de la Asignatura [EV71_D; NA.3-1].

En la memoria verificada y las modificaciones posteriores (2011 y 2016) se indicó que se ofertarían 80 plazas en el campus de Fuenlabrada y 65 plazas en el campus de Aranjuez.

Desde el curso 2012-2013 se han ofertado en el campus de Fuenlabrada, casi de manera uniforme, 65 plazas para el Grado en Fundamentos de la Arquitectura y 15 plazas para el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen. En el curso 2015-16 se subió la oferta del Grado a 70 plazas, como previsión ante el porcentaje de anulaciones de matrícula del curso anterior.

No obstante, tal como se desprende de las tasas de cobertura en los dos últimos cursos [EV71_D], no se ha podido cubrir la oferta de plazas, produciéndose un significativo número de anulaciones de estudiantes matriculados. Este hecho lleva siendo objeto de atención por parte de la Coordinación del Grado, ya que contrasta con la alta demanda del Grado (647 peticiones en el curso 2015-16) y se mantiene como acción de mejora desde el curso 2014-15 [EV31_D; Acción de mejora 8].

En el curso 2016-17 se han ofertado, en el campus de Aranjuez, 35 plazas en el Grado en Fundamentos de la Arquitectura, 15 plazas para el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Diseño Integral y Gestión de la Imagen y 15 plazas para el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Paisajismo; pero no se dispone de datos de cobertura.

Por último, la Tasa de Graduación es superior a la comprometida en la memoria de verificación (35.37% frente a 30%), la elevada Tasa de Eficiencia (94.37%) y la estabilización de la Tasa de Abandono (16.44% para el curso 2013-14); indicarían que la adaptación de los estudiantes al Grado es satisfactoria; si bien se trata de indicadores que requieren de mayor recorrido para extraer conclusiones claras [EV71_C].

EVIDENCIAS:

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

EV71_D: Resultados del curso 2015-16 en el Grado.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se estima que las evidencias aportadas en torno a la organización y desarrollo del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, indican que el estándar se cumple y, en muchos casos, supera lo previsto. La implantación y organización del programa ha cumplido con lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones, tanto a nivel formal como de contenido.

De forma especial, se estima que los mecanismos de coordinación docente -horizontal y vertical- están funcionando con excelencia y permiten detectar y corregir los problemas que la implantación y desarrollo del título plantean. La valoración de los estudiantes y del Profesorado del Grado de la labor desarrollada desde la Coordinación es muy positiva.

Los criterios de admisión de los estudiantes respetan la normativa vigente, y se está consiguiendo que los estudiantes alcancen unas tasas de rendimiento muy adecuadas al nivel de exigencia que el Grado plantea.

Se detecta la necesidad de mejorar la tasa de cobertura y de recobrar para todas las asignaturas el Factor de Experimentalidad comprometido en la memoria; pero se encuentran ya implementadas las acciones de mejora para conseguirlo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web del Grado en Fundamentos de la Arquitectura [URL_01] está estructurada en un encabezado con datos generales sobre el Grado y diez secciones que recogen de forma ordenada y unifica la información sobre el título, tanto para los estudiantes que están cursando el grado, como para los potenciales estudiantes que se interesen por el mismo.

- En el encabezado se tiene acceso al calendario académico, los horarios de la titulación, las convalidaciones con los módulos de FB, el profesorado del Grado, el Coordinador y al buzón de sugerencias y quejas de la Universidad.
 - La sección Información básica está específicamente orientada a potenciales y nuevos estudiantes, con información sobre los conocimientos a adquirir, posibles salidas laborales, perfil de ingreso recomendado y requisitos de permanencia y matriculación [URL_11].
 - La sección Acceso y Matriculación proporciona información sobre las vías de acceso a la titulación, la oferta de plaza, e incluye los enlaces al proceso de matrícula [URL_07].
 - La sección Itinerario Formativo comprende una tabla con el desglose de asignaturas por curso y semestre, e incluye el enlace a la web de consulta de las guías docentes [URL_02].
 - La sección Medios Materiales incluye información sobre los recursos de la Universidad en todos sus campus. Se propondrá la inclusión de los recursos específicos del Grado, tal y como han sido reseñados en la modificación de 2016 [EV52_B].
 - La sección Práctica Externas incluye el Proyecto Formativo del Grado [EV73_C] y la información sobre los trámites reseñados en el criterio 1.1. Asimismo, incluye el enlace a la Unidad de Prácticas Externas [URL_04].
 - La sección Reconocimiento Académico de Créditos comprende la normativa específica de esta asignatura (se encuentra también reflejada en la sección Normativa).
 - La sección Programas de Movilidad incluye información sobre los programas Erasmus+, Munde y SICUE. Los programas de movilidad de toda la universidad son gestionados desde la Oficina Internacional, integrada en el Vicerrectorado de Títulos Propios, Formación Continua, Posgrado y Relaciones Internacionales [URL_12].
 - La sección Programas de Apoyo al Estudiante, desglosa los distintos programas desarrollados por la universidad para facilitar la elección de los estudios más adecuados para cada estudiante, así como su integración en la vida universitaria y la superación de las posibles barreras que se encuentre a través de becas y ayudas o de la oficina de apoyo a la discapacidad. Si bien en esta sección se detallan todas las vías posibles, no se encuentran en ella los enlaces, debiendo localizarse a través del web de la URJC [URL_00].
 - La sección Normativa recoge las diferentes normativas de aplicación en el ámbito de la universidad y del Grado. Se estructuran bajo distintos epígrafes para facilitar su localización. [URL_06].
 - La sección Garantía de Calidad proporciona información sobre el programa autorizado. Se encuentran en ella los enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características formativas del grado, procesos de verificación y seguimiento. Asimismo, en esta sección se recogen los datos sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), los Informes de Resultados, los Datos del Plan de Recogida de Información, las Acciones de Mejora y la información referente a la Renovación de la Acreditación. [URL_03]
- Aparte de las secciones anteriores, en el encabezado de la página existe un enlace (pinchando sobre el nombre del Coordinador) al correo del Grado: grado.arquitectura@urjc.es . Esta cuenta de correo se habilitó en el curso 2015-16 para evita la sobrecarga del correo personal del coordinador y centralizar las comunicaciones en torno al Grado. En la misma se reciben consultas tanto de posibles estudiantes como de estudiantes que ya cursan el grado, siendo asimismo el vehículo de comunicación elegido para informar al profesorado del Grado y estar en contacto con el resto de instancias de la Facultad y de la Universidad.
- Por otra parte, los alumnos disponen de una INTRANET donde -a través de su usuario y claves de acceso- tienen acceso al calendario de exámenes, el aula virtual, el portal de servicios, etc. [URL_13]
- Por último, el Grado en Fundamentos de la Arquitectura cuenta con tres canales alternativos de difusión de información, gestionados por el Equipo de Coordinación en colaboración con un grupo de estudiantes:
- La web www.arquitecturaurjc.es , puesta en marcha en el curso 2011-12, con la implantación del Grado. En ella se recogen las noticias del día a día de la actividad del Grado: exposiciones, conferencias, concursos, etc.
 - La página del Grado en Facebook: <https://www.facebook.com/arquitecturaURJC/> , puesta en marcha en el curso 2015-16.
 - El perfil de Twitter @ArqUrc , puesto en marcha en el curso 2015-16. [URL_14]
- Estos canales buscan ser un punto de encuentro informal entre la comunidad del Grado y potenciales estudiantes o personas interesadas en la Arquitectura, aumentando la visibilidad del Grado.

En el año 2014 se obtuvo el Informe de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales de la Fundación para el Conocimiento Madri+d [EV02_A]. De dicho informe se extraían los siguientes resultados:

- a) Información pública: 80.5% de los elementos valorados son Adecuados, 14.6% se recomienda mejorar y 4.9% se consideran inadecuados.
- b) Autoinforme: 42.9% de los elementos valorados son Adecuados, 21.4% se recomienda mejorar y 35.7% se consideran

inadecuados.

En conjunto la valoración del Grado en ese momento fue considerada Adecuada (71% de todos los elementos). Si bien se realizaron indicaciones puntuales a mejorar sobre determinados aspectos; considerando todos los elementos, solo un 12.7% fue valorado como inadecuado.

Desde ese momento se han realizado un conjunto de acciones con la finalidad de dar cumplimiento a dichas recomendaciones y mejoras, consiguiendo los siguientes resultados:

a) Información pública: De los 8 elementos con recomendación de mejora o inadecuados, entendemos que se han solucionado o mejorado de forma significativa siete de ellos, estando en proceso de solución el restante.

b) Autoinforme: De los 8 elementos con recomendación de mejora o inadecuados, entendemos que se han solucionado o mejorado de forma significativa cinco de ellos, estando en proceso de solución los restantes.

Por tanto, el 75% de los elementos analizados está ya subsanado, y el resto se encuentra en fase de subsanación. Las dificultades para el completo cumplimiento se derivan en parte de la situación económica, que ha afectado de manera negativa las partidas de que disponen las universidades públicas mermando los recursos disponibles. No obstante, el excelente capital humano con que ya cuenta la universidad, su compromiso y voluntad de mejora, han permitido solucionar gran parte de las indicaciones que se realizaron, tal como se ha evidenciado en la primera parte del criterio.

En el documento EV02_B se indican los resultados y medidas correctoras que dan respuesta al Informe de Seguimiento de la Fundación Madri+d en el año 2014, si bien varios de ellos han sido ya descritos.

EVIDENCIAS:

EV02_A: Informe final de evaluación del Seguimiento de la implantación de títulos oficiales. 2014

EV02_B: Resultado y medidas correctoras del Informe de Seguimiento Externo

EV52_B: Recursos materiales del Grado.

EV73_C: Proyecto Formativo del Grado.

URL_00: Página web de la URJC:

<http://www.urjc.es>

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#itinerario-formativo>

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#gc>

URL_04: Página web del Grado: Sección "Prácticas Externas"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#practicas-externas>

URL_05: Página web de la URJC: "Unidad de Prácticas Externas"

<http://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1458-practicas-externas-alumnos>

URL_06: Página web del Grado: Sección "Normativa"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#normativa>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

URL_11: Página web de la URJC: "Información básica"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#información-básica>

URL_12: Página web de la URJC: "Erasmus+ y Movilidad"

<http://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>

URL_13: Acceso a la INTRANET

<http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL_14: Perfil de Twitter del Grado

<https://twitter.com/ArqURJC>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la URJC y su Intranet, así como la página específica del Grado en Fundamentos de la Arquitectura; proporcionan de forma sencilla y clara todos los elementos de información y transparencia para los potenciales alumnos, los alumnos matriculados y todos los agentes de interés del sistema universitario.

Los parámetros evaluados en el Informe de seguimiento como poco adecuados, han sido subsanados en su inmensa mayoría,

habiéndose emprendido las acciones de mejora que posibiliten su completa resolución.

Asimismo, existen canales alternativos de difusión de la información del Grado, que acercan su actividad diaria a una comunidad más amplia, buscando una mayor visibilidad tanto del Grado como de la Universidad.

Por todo ello, entendemos que el criterio 2 se supera de manera excelente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en la web de la URJC [URL_15] y es también accesible desde la web del Grado [URL_03]. La información recogida incluye una descripción de su composición, de las funciones que lleva a cabo, de la normativa de funcionamiento, procedimientos, etc.

El SIGC se estructura en tres niveles de funcionamiento [EV31_A]:

- El nivel 1 está formado por el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad, creado el 18 de septiembre de 2007.
- El nivel 2 lo forma la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel del Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas en el nivel 3 dentro de las distintas titulaciones. El secretario de esta Comisión en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) es la Vicedecana de Calidad e Innovación. Se aporta Acta de una de sus reuniones [EV31_E]
- El nivel 3 está formado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, así como la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La presidenta de esta Comisión es la Vicedecana de Calidad e Innovación de la FCJS y la secretaria es la Coordinadora del Grado. La composición completa de la CGCT del Grado en Fundamentos de la Arquitectura puede consultarse en el documento EV31_B y comprende representantes de los profesores del Grado, representante de alumnos, del PAS y un miembro externo a la Universidad. Por tanto, todos los miembros de los grupos de interés se encuentran representados y mantienen una operativa ágil y fluida.

Durante el curso se recoge información de forma periódica a través de las reuniones con profesores y delegados de estudiantes. Asimismo, se mantiene una reunión semanal de coordinación entre los Grados en Fundamentos de la Arquitectura, Grado en Bellas Artes y Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen; a las que se incorporará en el presente semestre el Grado en Paisajismo. En el Informe de Coordinación Docente del curso 2015-16 [EV14_G y EV14_H] se recogen y evidencian algunas de estas acciones.

Por otra parte, se analizan una serie de datos relativos al acceso al título, indicadores y tasas de referencia [EV71_C], resultados por asignaturas [EV13_A], evolución del profesorado, realización de prácticas externas, programas de movilidad, etc. Asimismo, el Plan General de Recogida de Información [EV71_B] proporciona datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el Grado: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes de grado y egresados, satisfacción del profesorado con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas, etc.

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, proporciona los datos que permiten a la CGCT generar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones [EV31_C], donde se analizan los datos y se proponen las acciones de mejora [EV31_D]. Es de destacar que en esta Memoria también se analiza el funcionamiento del SGIC, valorando sus normas de funcionamiento, las reuniones mantenidas, el sistema de toma de decisiones, etc.

La Universidad mantiene un Buzón de sugerencias y quejas [URL_16] que, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra situado en la cabecera de la web de información del Grado. En la Memoria Anual de Seguimiento [EV31_C] se encuentra descrito el procedimiento para la tramitación de reclamaciones y quejas, los mecanismos de respuesta y los plazos estimados.

EVIDENCIAS

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV14_G: Informe de Coordinación Docente del Grado. Curso 2015-16.

EV14_H: Evidencias de Coordinación Docente del Grado. Curso 2015-16

EV31_A: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos.

EV31_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV31_E: Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, FCJS. 25/04/16

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#gc>

URL_15: Página de la URJC: "Sistema de Calidad y Mejora Continua"

<http://www.urjc.es/component/k2/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua?highlight=WyjzaWdjll0=>

URL_16: Página de la URJC: "Buzón de quejas y sugerencias"

<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado ha demostrado ser desde su inicio un instrumento eficaz en la evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje; permitiendo la detección de problemas y debilidades del Grado y la puesta en marcha y seguimiento de acciones de mejora.

Dentro del informe de autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos las valoraciones docentes [EV71_A], los indicadores ACAP [EV71_C] y los Indicadores de Encuestas [EV71_B].

El Plan de Recogida de Información es uno de los principales elementos de medición de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado. Se analiza su estructura y los resultados que arroja de forma exhaustiva en el criterio 7.2

Según los datos disponibles [EV71_B], el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado es muy adecuado, 3.60 sobre 5.00 [VD.G.1-10]; obteniendo un 72.5% del profesorado una valoración superior al 3.50 [VD-G-4-7]. Asimismo, la titulación se valora con 3.68 sobre 5.00 [VD.G.2-7], lo que se considera un buen resultado.

Asimismo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.59 sobre 5.00 [SG.A1-4] y su satisfacción global con la titulación es 3.59 sobre 5.00 [SG.A10-1].

El Profesorado vinculado al Grado muestra también un alto nivel de satisfacción con el Grado, 4.24 sobre 5.00 [SG.PDI.2-1]; con la organización de las enseñanzas, 4.50 sobre 5.00 [SG.PDI.1-6] y con la labor de la coordinación, 4.72 sobre 5.00 [SG.PDI.1-5].

Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Grado y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro del mismo.

Toda la información recogida por los distintos mecanismos explicitados, se analiza en las reuniones periódicas del equipo de Coordinación y de la CGCT [EV31_B]; quedando las principales conclusiones y líneas de actuación reflejadas en la Memoria Anual de Seguimiento [EV31_C].

Esto conlleva que el análisis de resultados, las recomendaciones y las propuestas de mejora [EV31_D] se hayan incorporado al sistema de gestión del título, permitiendo adoptar decisiones relevantes para la mejora del Grado y que mantengan la calidad del mismo.

Como se ha indicado anteriormente, la coordinación con los estudiantes a través de sus delegados es una pieza fundamental de información. En el curso 2015-16, la Delegación de Alumnos inició un proceso de consulta a los estudiantes [EVA_02] que, junto al proceso de revisión de la acreditación en que está inmerso el Título, conllevará una revisión y mejora del plan de estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

Por último, destacar que el SIGC trabaja por la difusión y publicación de los resultados de calidad docente de forma fácilmente accesible a través de la web del Grado [URL_03]

EVIDENCIAS:

EV31_B: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_A: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

EVA_02A: Encuesta sobre Calidad del Grado de la Delegación de Alumnos.

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#gc>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado en la URJC funciona con excelencia en todos sus niveles, como demuestran las reuniones periódicas de las Comisiones de Calidad del Centro y del Título y las distintas acciones que de ellas emanan para mantener el estándar de calidad del Grado.

El SIGC permite recoger información tanto cuantitativa como cualitativa, arrojando información sobre los procesos del Grado y sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en los mismos.

El análisis de todos los datos disponibles se traduce en acciones concretas de mejora para mantener y -en su caso- elevar los estándares de calidad del Grado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura cuenta actualmente con 42 profesores adscritos (curso 2016-17). Dadas las características del Grado, y el sistema de campus abierto de la URJC; en él participan profesores de diversas áreas; lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado [EV12_B y Guías Docentes en EV11].

Las materias del plan de estudios están adscritas a distintas áreas de conocimiento y son impartidas por profesores que pertenecen a las mismas. Las diversas áreas de conocimiento se encuentran agrupadas en departamentos con competencia en todas las titulaciones de la universidad.

Como se explicó en el criterio 1.2, durante la implantación del Grado se detectó que alguna asignatura (Deontología) no estaba correctamente asignada y se modificó el área de conocimiento, para garantizar la correcta docencia de la misma.

El Grado cuenta, por tanto, con dos perfiles de profesores diferenciados, aquellos que provienen de las áreas específicas de arquitectura (Expresión Gráfica Arquitectónica, Proyectos Arquitectónicos, Urbanística y Ordenación del Territorio, Construcciones Arquitectónicas, Dibujo, Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras); y los provenientes de otras áreas.

El núcleo central del Grado lo componen los profesores de las áreas específicas que suponen el 47.62% del total e imparten el 64% de las horas. Estos profesores son los que, aparte de la docencia, contribuyen a la organización de actividades extracurriculares: conferencias, visitas, seminarios, etc.

El profesorado que proviene de otras áreas aporta al Grado una visión complementaria a la disciplina, lo cual es, en principio, positivo, pero en ocasiones también ha requerido de un esfuerzo por parte del profesor y de la coordinación para orientar las asignaturas. En general, este profesorado se encuentra muy cómodo en el Grado y satisfecho con el desarrollo de la docencia y la respuesta de los estudiantes [EVA_03].

El 71.42% de los profesores adscritos al Grado, tiene dedicación a tiempo completo e imparte el 66.66% de las horas [EV12_A].

El 28.58% de los profesores a tiempo parcial tiene categoría de Asociado [EV12_A]. Esta figura se considera de alta relevancia en unos estudios conducentes a una profesión regulada, como la de Arquitecto, ya que garantiza un contacto continuado de la universidad con el mundo profesional. En este sentido, hasta un 80% de los profesores de las áreas de arquitectura ha desarrollado previamente una carrera profesional ajena a la universidad; lo cual se considera una fortaleza del título.

La relación estudiante/profesor es adecuada gracias a los Factores de Experimentalidad [EV13_D], que permiten desdoblarse los grupos para no superar la ratio 40 alumnos/profesor. Como se indicó anteriormente, algunas de las asignaturas aun no han alcanzado el Factor de Experimentalidad consignado en la memoria, bien porque se detectó que no era necesario (caso de Diseño de Instalaciones I) o porque los grupos que llegaban a la asignatura no superaban la ratio (caso de Proyectos II). En otras ocasiones, como en Introducción al Urbanismo, donde no se había contemplado experimentalidad, los mecanismos de control aconsejaron su implantación. La revisión de los Factores de Experimentalidad de las asignaturas se ha considerado como Acción de mejora 16 [EV31_D]

El número de Profesores Titulares y Contratados Doctor es de 11 (26.2% del total) siendo la figura más numerosa del Grado el profesor Visitante (16 profesores, 38.10% del total). Esto tiene una doble explicación:

- El Grado tiene solo seis años de recorrido, y mayoría de los profesores que se han incorporado todavía no han podido desarrollar una carrera académica.

- Las condiciones de promoción del profesorado han estado limitadas por normativas ajenas a la universidad y por la coyuntura económica.

El porcentaje de doctores del Grado es el 52% si bien en estos momentos varios profesores se encuentran realizando la tesis doctoral o en programas de doctorado, por lo que se espera que el número aumente en los próximos cursos hasta el 83%. El profesorado del Grado cuenta con 15 sexenios y 24 quinquenios. Si bien se consideran unas cifras aun bajas, ha de tenerse en cuenta lo anteriormente expuesto sobre la consolidación del profesorado, así como del propio Grado; ya que la gestión de su puesta en marcha ha restado tiempo a la investigación en favor de la implantación de una docencia de calidad. Por todo ello, se estima que en los próximos años estas cifras se verán también incrementadas.

La Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y de las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas [EV32_A y EV32_B]. Con ello, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento, con certificación oficial desde el año 2013. En las Guías Docentes [EV11] y en la evidencia EV41_A, se pueden consultar los profesores que han obtenido una valoración favorable en este programa.

Las valoraciones docentes de los profesores se consideran asimismo un buen indicador de la labor desempeñada por el profesorado. En los Indicadores de Encuestas, con una muestra del 89% de los estudiantes, se indica que la valoración global de la titulación es del 3.68 sobre 5.00 [EV71_B; VD.G.2-7] obteniendo el 72.7% de los profesores una valoración superior al 3.50 [VDG.4-7]. Se pueden consultar los datos por asignatura en EV71_A.

La valoración de los alumnos de primer curso es asimismo buena, siendo relevante por actuar este curso como transición entre los estudios de bachillerato y la universidad. Se ha cuidado que los profesores que imparten docencia en las asignaturas de este primer año, tengan un perfil adecuado y una calidad tanto profesional como humana relevante. El 66.6% de las asignaturas obtiene una valoración docente superior al 3.50 sobre 5.00 y el 33.3% se sitúa por encima del 4.00. Otro dato reseñable es que muchos alumnos de último curso escogen como tutor de TFG a estos profesores de primer curso, siendo una muestra de la relación que consigue establecerse.

Por último, reseñar también el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos, 3.59 sobre 5.00, valoración que también obtiene el nivel de satisfacción global con el Grado.

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Fundamentos de la Arquitectura posee un nivel de calidad docente elevado, y que será igualado por el nivel investigador en un corto periodo de tiempo.

EVIDENCIAS:

EV11: Guías Docentes de las asignaturas.

EV12_A: Tabla 1. Estructura del Personal Académico del Grado.

EV12_B: Áreas de conocimiento del Personal Académico del Grado.

EV13_D: Factor de Experimentalidad de las Asignaturas del Grado.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV32_A: Informe de Evaluación de la Certificación del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la URJC.

EV32_B: Certificado ACAP

EV41_A: Resultados DOCENTIA del Profesorado del Grado.

EV71_A: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EVA_03: Correo del profesor Álvaro Rico a la coordinación del Grado.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No Procede.

No se han producido modificaciones de la estructura docente desde la memoria modificada en octubre de 2016.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La relación entre profesorado permanente y no permanente es adecuada a la voluntad del título de mantener un estrecho contacto con la realidad laboral de la profesión. Las asignaturas se imparten desde las áreas de conocimiento apropiadas, siendo mayoría las adscritas a áreas propias de la arquitectura.

La relación alumno/profesor es adecuada, y se va a potenciar con la revisión de los factores de experimentalidad.

La experiencia profesional y académica de los profesores es adecuada al nivel requerido, y la experiencia investigadora se va a potenciar en los próximos cursos. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con los conocimientos y competencias

adquiridos es notable.

Entendemos que, por todo ello, se alcanza el estándar.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal como se indica en la memoria de verificación del título, la Universidad Rey Juan Carlos no asigna Personal de Administración y Servicios (PAS) de forma exclusiva a una titulación concreta, sino que todo el personal realiza funciones de apoyo a la docencia de forma centralizada y en cada campus. La plantilla de PAS de la URJC en el curso 2015-16 era de 603 individuos [EV71_B; SU.PAS]. Este personal se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos. Su adecuación viene garantizada por los procesos de selección de personal que se ajustan estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la URJC se preocupa por mantener actualizados los conocimientos de su plantilla para lo que se organizan cursos de adecuación y actualización.

La satisfacción del PAS con su relación con el profesorado y alumnos es muy alta (3.99 y 4.02 sobre 5, respectivamente), lo que indica una buena integración y colaboración de toda la comunidad universitaria implicada en los títulos [EV71_B; SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3].

A finales del curso 2013-14 se incorporó un técnico de laboratorio para apoyo específico a la docencia del Grado en el campus de Fuenlabrada, con dedicación compartida con los grados afines de Bellas Artes y Diseño Integral y Gestión de la Imagen. Su labor refuerza los servicios de ploteado y del taller de maquetas y prototipos (que se especificarán en el criterio 5.2), apoyando también la docencia en las asignaturas tipo taller. En este momento, corre a su cargo la realización de jornadas de formación a los estudiantes para la prevención de riesgos en el uso del taller de maquetas y prototipos [EVA_04].

En el curso 2016-17 se ha incorporado un técnico de laboratorio al campus de Aranjuez, para realizar las mismas funciones que su homólogo de Fuenlabrada.

Respecto a las actividades ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes que se realizan, se pueden clasificar en dos grupos: las que generan un Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) y las que no.

-RAC URJC. La Universidad ha elaborado un programa de acciones formativas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que incluye las actividades: Principios de Accesibilidad Universal y No Discriminación, Búsqueda y Acceso a la Información Científica, Vive la Experiencia URJC, Mejora la empleabilidad y Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones. Asimismo, oferta distintas actividades voluntarias en de tipo deportivo, cultural, cooperación, etc. Toda la información se encuentra accesible en la URL_17.

-RAC Grado. Los profesores del Grado tienen la posibilidad de solicitar RAC por distintas actividades promovidas dentro del Grado: seminarios, viajes de estudios, talleres, etc. En el Informe de Coordinación Docente [EV14_G] se pueden consultar las acciones realizadas durante el curso 2015-16. Se aportan evidencias del modelo de solicitud de RAC en EVA_05.

- Sin RAC. Algunas de las actividades que se organizan dentro del Grado no llevan aparejado RAC. Se quiere, a través de ellas, potenciar el aprendizaje del estudiante y su implicación en acciones que no tienen una traducción directa en su currículum académico, pero sí en su bagaje cultural. Dentro de este tipo se encuentran la mayoría de conferencias organizadas [EVA_06]. Los programas de apoyo y orientación académica y profesional [EV51_A] más relevantes puestos a disposición de los estudiantes son:

- Coordinación docente del Grado. Los alumnos tienen a su disposición al equipo de coordinación y a los profesores del Grado, con los que pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, las reuniones periódicas con los delegados de curso suponen una vía de asesoramiento importante para los alumnos. [EV14_D]. Durante el curso, está disponible en el aula virtual un Espacio Colaborativo al que tienen acceso los coordinadores y todos los alumnos de la titulación, permitiendo una comunicación fluida. [URL_18]

- Programa de Tutorías Integrales. El programa de tutorías integrales de la URJC asigna a cada cohorte de entrada un profesor de referencia que le acompaña en todo su itinerario formativo. A partir del curso 2015-16 se ha eliminado esta figura, si bien siguen actuando los tutores de los grupos anteriores. La desaparición del programa encuentra su explicación en la mejora de la información disponible a través de la web para los nuevos alumnos [EV21: URL_07 y URL_11] y la implantación de la actividad obligatoria de RAC, Vive la Experiencia URJC reseñada anteriormente.

- Programa de Mentoring. El objetivo de este programa diseñado por la URJC permite a los alumnos de últimos cursos servir de

guía y orientadores a los alumnos que comienzan sus estudios. Dentro del Grado, se puso en marcha este programa en el curso 2014-15, pero se detectó que tenía alguna carencia al asignar uno o dos estudiantes a todo el grupo de entrada. Desde el curso 2015-16, la Asociación de Alumnos ha diseñado un programa de mentoring propio denominado "Buddy Program", donde cada alumno de primer curso puede contar con un mentor de niveles superiores de forma exclusiva. Este sistema ha dado muy buenos resultados, siendo replicado en el curso actual, y permitiendo una integración rápida y satisfactoria de los nuevos estudiantes.

[EV51_B]

- Jornadas de Acogida. Consiste en un acto institucional con presencia de miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Equipo de Coordinación del Grado, representantes de Delegación y de la Asociación de Alumnos y de aquellos profesores que lo deseen. Se da la bienvenida a los nuevos estudiantes y se les explican los mecanismos básicos para facilitar su incorporación a la universidad. También se atienden sus dudas y se les muestran las instalaciones del campus. La asistencia a estas jornadas en el curso 2015-16 fue del 81.6% de los estudiantes y su valoración de las mismas es buena (3.55 sobre 5.00)

[EV71_B; NA.3-2 y NA.3-3].

- Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAD) [URL_19] tiene como objetivo principal es que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

[EV51_C]

La universidad cuenta con un Programa de Inserción Laboral [URL_20] destinado a alumnos que hayan obtenido su título en los últimos 3 años. En el Plan de Recogida de Información se prevé la evaluación del programa, pero, dado que los primeros egresados del Grado se produjeron a finales del curso 2015-16; aun no es posible evaluar su eficacia en relación a la titulación. Por último, el Vicerrectorado de Títulos Propios, Formación Continua, Postgrado y Relaciones Internacionales gestiona dos Programas de Movilidad internacionales: ERASMUS+ y MUNDE. Existe también un programa nacional SICUE, por el que los estudiantes pueden estudiar en otra universidad española. Toda la información se encuentra disponible en las webs URL_01 y URL_12. El Grado cuenta con un Coordinador de Movilidad, en contacto con el vicerrectorado y con alumnos entrantes y salientes. Su actuación y valoraciones se han analizado en el criterio 3.2.

Como conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar esos servicios, así como los planes de formación en que participan, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y de orientación académica y laboral es suficiente y apoya de forma adecuada la actividad docente del personal académico de la FCJS y del Grado.

EVIDENCIAS:

EV14_D: Acta de Reunión con los Delegados del Grado en el curso 2014-15.

EV14_G: Informe de Coordinación Docente del Grado. Curso 2015-16.

EV21: Enlace página web del Grado.

EV51_A: Servicios de Orientación Académica y Profesional de la URJC

EV51_B: Programa de Mentoring de la Asociación de Alumnos del Grado.

EV51_C: Correo de la Unidad de Atención a la Discapacidad (UAD) sobre alumna del Doble Grado.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EVA_04: Convocatoria de Formación para Uso del Taller de Maquetas y Prototipos del Grado.

EVA_05: Solicitud Reconocimiento Académico de Créditos para el Taller de Maquetas impartido en el Grado.

EVA_06: Muestra de Carteles de Conferencias impartidas en el Grado.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

URL_07: Página web de la URJC: "Admisión y Matrícula"

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

URL_10: Página web de la URJC: "Información básica"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#información-básica>

URL_11: Página web de la URJC: "Eramus+ y Movilidad"

<http://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>

URL_17: Página web de la URJC: "Reconocimiento Académico de Créditos"

ENLACE RAC

URL_18: Página de la Intranet: "Aula Virtual"

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

URL_19: Página de la URJC: "UAD Discapacidad"

<https://www.urjc.es/principal-intranet/uad-discapacidad>

URL_20: Página de la URJC: "Programa de Inserción Laboral"

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se especificaba en la memoria de verificación, la universidad hace un uso transversal de sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de toda la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. En la página web del Grado [URL_01] el apartado Medios Materiales incluye una relación de todos los recursos de la URJC [EV52_A].

En la memoria modifica de 2016 se incluye una relación exhaustiva de los recursos específicos a disposición del Grado en los campus de Fuenlabrada y Aranjuez, que se incluye como evidencia EV52_B. Se ha previsto su publicación en la web del Grado, tal como se recoge en las medidas correctoras del Informe de Seguimiento [EV02_B].

Las aulas están equipadas para atender al grupo tanto de forma conjunta como en los desdobles que se producen como consecuencia del Factor de Experimentalidad de algunas asignaturas. La asignación de espacios se lleva a cabo desde la Unidad de Horarios, teniendo en cuenta el carácter teórico y/o práctico de cada asignatura, el número de alumnos matriculados en la misma y los desdobles de grupos [EV52_C].

Como se ha reseñado con anterioridad, la valoración de los recursos de la URJC y el Grado es adecuada y en algunos casos muy alta [EV71_B; SG.A]. Se detecta que aun no se cuenta con una dotación amplia de material bibliográfico en la Biblioteca de Fuenlabrada [EV71_B;SG.A.3-8]. Esto se debe, por un lado, a la reciente creación del título y, por otro, a la coyuntura económica soportada por la universidad que ha debido optimizar la adquisición de recursos. Cabe indicar que toda la bibliografía básica incluida en las guías docentes [EV11] se encuentra a disposición de los estudiantes en la biblioteca de Fuenlabrada y lo estará pronto en la de Aranjuez.

El diseño de los edificios y espacios adscritos al Grado, todos ellos de reciente construcción o recientemente reformados, tiene en cuenta los criterios de accesibilidad universal. Los edificios cuentan con rampas para facilitar el acceso, y dentro de los edificios hay ascensores que permiten la movilidad en el interior. En las aulas se ha reservado un espacio para poder acoger sillas de ruedas. Asimismo, existen aseos para minusválidos.

EVIDENCIAS:

EV02_B: Resultado y medidas correctoras del Informe de Seguimiento Externo

EV11: Guías Docentes de las asignaturas.

EV52_A: Recursos materiales de la URJC.

EV52_B: Recursos materiales del Grado.

EV52_C: Ejemplo de asignación de aulas para la docencia en el Grado. Horario 2016-17.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No Procede.

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura es un título de modalidad presencial.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No Procede.

En la memoria verificada no existen compromisos por parte de la universidad en relación con esta directriz.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo PAS, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado en Fundamentos de la Arquitectura son los adecuados y suficientes para atender las necesidades formativas, al número de estudiantes matriculados y para favorecer la adquisición de competencias por parte de los mismos. La adscripción de un técnico de laboratorio específico al Grado se considera un estándar de calidad extra a lo ya aportado por los servicios generales.

Los servicios de orientación académica funcionan con excelencia en el soporte del proceso de aprendizaje, proporcionando apoyo al estudiante desde diversas acciones. Los servicios de orientación profesional todavía no pueden valorarse en relación con el Grado.

Los recursos materiales son suficientes y adecuados, estando adaptados a las necesidades del Grado. Los espacios son relativamente nuevos o están recientemente reformados, por lo que se encuentran actualizados a las demandas de una formación calidad acorde con los tiempos.

Por todo ello, se estima que este criterio se alcanza con excelencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a los descritos en ella. Cabe reseñar que el modelo de ficha de asignatura no está actualizado, y que se prevé la actualización de las fichas de todas las asignaturas tras el presente proceso de renovación.

El desarrollo individual de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes [EV11], donde se indican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. En la web del Grado [URL_02] se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico. Antes de finalizar cada curso académico, los profesores deben revisar y actualizar las guías, siendo posteriormente supervisadas por el Coordinador para su publicación.

Las Actividades Formativas previstas son principalmente clases teóricas en aula, clases prácticas de resolución de problemas o casos, clases tipo taller (proyectos), prácticas en laboratorio y lecturas. En las Guías Docentes [EV11 y URL_02] se encuentran detalladas el conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación que permiten a los estudiantes la consecución de los resultados de aprendizaje.

El proceso aprendizaje-enseñanza se encuentra monitorizado de forma permanente por el equipo de coordinación, gracias a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical -que se detallan en la directriz 1.2-. Mediante este sistema se analizan, entre otros datos, los resultados académicos y otros indicadores [EV13_A, EV71_A y EV71_B] que permiten detectar y corregir deficiencias en la planificación docente.

La satisfacción del profesorado con la organización de la enseñanza es alta, 4.50 sobre 5.00 [EV71_B; SG.PDI.1-6] y consideran que se alcanzan con excelencia el objetivo de adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes, 4.29 sobre 5.00 [EV71_B; SG.PDI.1-4]. De igual modo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.59 sobre 5.00 [EV71_B; SG.A1-4].

En la Tabla 2 [EV13_A] se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2015-16. La Tasa de Rendimiento de las asignaturas se sitúa en el 74.14%, lo cual se estima adecuado para la exigencia de los estudios [EV71_C].

El grado de satisfacción con el profesorado del Grado es muy bueno, 3.60 sobre 5.00 [EV71_B; VD.G.1-10]; obteniendo un 72.5% del profesorado una valoración superior al 3.50 [EV71_B; VD-G-4-7]. Asimismo, la titulación se valora con 3.68 sobre 5.00 [EV71_B; VD.G.2-7], lo que se considera un buen resultado.

El itinerario formativo del Grado se completa con la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) al que corresponden 6 créditos

ECTS. Cada alumno cuenta con un tutor que puede seleccionar de entre los profesores del Grado que ofertan temas [EVA_07]. En el curso 2015-16 se realizaron los primeros TFG con resultados muy satisfactorios, ya que todos los alumnos presentados superaron la asignatura y, en su amplia mayoría, con buenas calificaciones [EV71_F].

Las características del TFG se pueden consultar en la Guía Docente elaborada [EV11]. Dado que, tras el Grado, si desea obtener el título de Arquitecto, el alumno debe realizar un Máster que incluye la realización de un Proyecto Fin de Carrera (PFC) con carga de 30 créditos ECTS; el TFG tiene un carácter de análisis e investigación, no admitiéndose el desarrollo de proyectos de arquitectura (que serán objeto del PFC).

En la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) [URL_21] y en el Aula Virtual [URL_18], el alumno puede consultar la normativa, el calendario de presentación y defensa de los trabajos y la normativa común a la FCJS.

Para la evaluación del TFG, el alumno debe realizar una exposición pública ante un tribunal compuesto por dos profesores del Grado y un miembro externo. En el curso 2015-16 se contó con un miembro del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, teniendo previsto volver a cursar invitación al Colegio para los tribunales de este curso. [EVA_08].

Se está trabajando en la realización de una base de datos de TFG, a fin de que los estudiantes puedan consultar los trabajos desarrollados en cursos anteriores.

EVIDENCIAS:

EV11: Guías Docentes de las asignaturas.

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV71_A: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

EV71_F: Calificaciones propuestas por los Tutores de TFG del Grado. Curso 2015-16.

EVA_07: Trabajos Fin de Grado ofertados en el curso 2016-17 dentro del Grado.

EVA_08: Convocatoria a Tribunal de Trabajo Fin de Grado para los alumnos. julio 2016.

URL_02: Página web del Grado: Sección "Itinerario Formativo"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#itinerario-formativo>

URL_18: Página de la Intranet: "Aula Virtual"

<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

URL_21: Página web de la URJC: "Trabajo Fin de Grado. FCJS"

<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura son adecuados y se corresponden a las competencias y conocimientos a adquirir por los estudiantes para un nivel de Grado.

El Trabajo Fin de Grado es adecuado al carácter del título, y a la natural continuación del mismo en los estudios de Máster. Los resultados obtenidos por los alumnos en el TFG son satisfactorios.

Los indicadores de satisfacción arrojan datos positivos sobre la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes, y su satisfacción con el Grado es alta, así como la del profesorado involucrado en el mismo.

Dada la relativa novedad del título, con una sola cohorte de egresados y sin datos de inserción laboral, se considera que se alcanza completamente el estándar del criterio; esperando conseguir la excelencia con la aportación de estos datos en próximos cursos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los datos relativos a la evolución de estudiantes de nuevo ingreso, que pueden consultarse en la Memoria Anual de Seguimiento [EV31_C], indican que solo en el curso 2013-14 se sobrepasó la tasa de cobertura con un número de alumnos superior a los 80 previstos en la memoria de verificación. De forma general, se han ofertado 65 plazas en el Grado y 15 plazas en el Doble Grado; aunque en el último curso se subió la oferta en el grado a 70 plazas a fin de compensar las anulaciones de matrícula.

Los datos de la Tabla de Resultados de Asignaturas [EV13_A] indican que en ningún caso los matriculados de nuevo ingreso

superan los 62 alumnos por asignatura. En la misma se puede también observar que la Tasa de aprobados es adecuada en casi todas las asignaturas, situándose por encima del 60%. La excepción la constituyen las asignaturas Matemáticas II e Historia del Arte y la Arquitectura II. Ambas asignaturas se imparten desde áreas no específicas de la titulación y, en el caso de Matemáticas II, la docencia fue asumida por un profesor nuevo en el curso 2015-16.

Si bien estos datos son coherentes con el perfil de ingreso de los estudiantes, en el que se detecta, en función de su procedencia desde un bachillerato tecnológico o artístico, una carencia en conocimientos científico-técnicos y/o de historia; se considera que conviene hacer un seguimiento y se ha reflejado como acción de mejora 10 [EV31_D].

Respecto a los Indicadores ACAP [EV71_C]; la Tasa de Eficiencia y la Tasa de Graduación son superiores a las previstas en la memoria de verificación (94.37% en el curso 2015-16 frente al 80% previsto y 34.37% frente a 30%); aunque, al tratarse de datos de un único año conviene esperar a su evolución para extraer conclusiones.

La Tasa de Abandono durante los dos primeros cursos fue ligeramente superior al 20% estimado en la memoria de verificación; pero la tendencia parece haberse corregido en el curso 2013-20 (16.44%). Esto podría deberse a que los estudiantes ya conocen mejor el itinerario formativo y el planteamiento del Grado cuando acceden a los estudios, frente a un cierto desconocimiento de aquellos que lo hicieron en sus primeros años de implantación. En ese sentido, se quiere señalar el gran esfuerzo realizado por la Universidad Rey Juan Carlos para poner a disposición de toda la comunidad la información relacionada con los grados [EV21 y URL_01]

La Tasa de rendimiento se ha mantenido por encima del 70% durante todos los cursos, lo cual se considera adecuado para los estudios planteados y el nivel de exigencia requerido en los mismos.

En la Tabla 3 de los Resultados por Asignaturas [EV71_D] se recogen los datos pormenorizados para todas las asignaturas del Grado en el curso 2015-16. Cabe destacar que la Tasas de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 74.14%, mientras la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 77.89%. Ambos son valores positivos y se encuentran muy cercanos debido a la alta tasa de presentación - 95.18%- lo que evidencia el éxito del sistema de evaluación continua implantado en la mayoría de las asignaturas.

El análisis conjunto de los datos indica que hay solo cinco asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 50%: Matemáticas II e Historia del Arte y la Arquitectura II, de primer curso; y Dimensionamiento de Estructuras, Diseño de Instalaciones I e Introducción al Diseño de Estructuras, de 3er curso. Los contenidos de las asignaturas de primer curso coinciden con las carencias detectadas en los estudiantes de nuevo ingreso, mientras que los resultados en las asignaturas de tercer curso se relacionan -especialmente en el caso de estructuras- con su fuerte carácter técnico, siendo los contenidos difíciles de adquirir de forma adecuada por los alumnos. Las valoraciones docentes globales de ambos cursos están por debajo de la media del Grado (3,58 y 3,60 respectivamente, siendo la media 3,68) [EV71_B] si bien ambos datos se consideran buenos y coherentes con lo expuesto. La mejora de la tasa de rendimiento en estas asignaturas está reflejada como Acción de mejora 11 [EV31_D].

Es importante reseñar que la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos la Memoria de Seguimiento Anual [EV31_C] lo que permite detectar desviaciones respecto a los valores previstos y, si es necesario, planificar acciones de mejora.

EVIDENCIAS:

EV13_A: Tabla 2. Resultados por Asignaturas del Grado

EV21: Enlace página web del Grado.

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

EV71_D: Resultados del curso 2015-16 en el Grado.

URL_01: Página web del Grado:

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Dentro del informe de autoevaluación se evidencian distintos mecanismos de recogida de información, aportando desde el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos las valoraciones docentes [EV71_A], los indicadores ACAP [EV71_C] y los Indicadores de Encuestas [EV71_B]

Los Indicadores de Encuestas se estructura en 17 apartados, que miden tanto datos cuantitativos como cualitativos en relación con el grado, a través de encuestas -presenciales y online- a los distintos agentes implicados.

- Nuevos Alumnos de Grado. [NA]. Se analizan tanto datos cuantitativos del perfil socioeconómico de los nuevos estudiantes como su grado de satisfacción con el proceso de matriculación y la URJC. Cabe destacar que la opinión de los alumnos sobre la URJC es muy positiva, 4.13 sobre 5.00 [NA.3-1]
- Valoración docente del Grado [VD.G]. Los estudiantes matriculados en una asignatura deben realizar una encuesta de valoración docente antes de acceder a las actas de la misma. De esta forma, se garantiza la recogida de información de una amplia muestra. El grado de satisfacción con el profesorado del Grado es muy adecuado, 3.60 sobre 5.00 [VD.G.1-10]; obteniendo un 72.5% del profesorado una valoración superior al 3.50 [VD-G-4-7]. Asimismo, la titulación se valora con 3.68 sobre 5.00 [VD.G.2-7], lo que se considera un buen resultado.
- Satisfacción de los estudiantes con el Grado [SG.A]. Se mide el grado de satisfacción con la organización de la enseñanza y con los servicios disponibles del campus, los espacios docentes, recursos informáticos, etc. Cabe reseñar que la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridos es muy positiva, con 3.59 sobre 5.00 [SG.A1-4]; y que la mayoría de indicadores se encuentran por encima de 3.00. Como elementos valorados por debajo de 3.00 se encuentra la satisfacción con la labor desarrollada por el Tutor Integral (2.27 sobre 5.00, [SG.A8-2]), lo cual puede deberse a la desaparición de esta figura en el curso 2015-16; la satisfacción con los recursos bibliográficos (2.90 sobre 5.00), ya que la coyuntura económica no ha permitido que se disponga de un buen catálogo específico de la titulación; o la satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones y las labores de orientación y apoyo [SG.A7-2 y SG.A8-3]. Muchas de estas cuestiones han sido trasladadas como acciones de mejora [EV31_D]
- Satisfacción de los Egresados con el Grado [SG.E]. No procede al no haber egresados durante el curso 2015-16.
- Inserción Laboral del Grado [IL.G]. No procede al no haber titulados durante el curso 2015-16.
- Trayectoria Profesional Grado [TP.G]. No procede al no haber titulados durante el curso 2015-16.
- Causas de Abandono [AB]. Se analizan los motivos por los que los estudiantes abandonan los estudios. Un 12.5% lo hace por cambio a otra titulación dentro de la URJC [AB.5-2], la mitad por cambio a otra universidad (no se indica si a la misma u otra titulación) y un 37.5% por abandono de los estudios universitarios. Entre las causas que motivan el abandono, la más significativa es la económica [AB.2-4 y AB.3-4]. Se quiere hacer notar que la valoración de la URJC por parte de quienes abandonan el Grado es buena (3.00 sobre 5.00) y que un 62.5% de los que abandonaron indican que lo hubieran hecho igualmente, aunque se hubieran implementado medidas de apoyo [AB.4-2].
- Satisfacción del Profesorado con el Grado [SG.PDI]. Se aportan datos sobre la satisfacción con la organización de la enseñanza en el Grado y con las acciones y recursos implementados por la URJC en el proceso formativo. Destaca el alto nivel de satisfacción con el Grado, 4.24 sobre 5.00 [SG.PDI.2-1], con la organización de las enseñanzas, 4.50 sobre 5.00 [SG.PDI.1-6] y con la labor de la coordinación, 4.72 sobre 5.00 [SG.PDI.1-5]. Estos datos denotan la buena integración del profesorado en el conjunto del Grado y el clima de trabajo y compromiso que se ha conseguido crear dentro del mismo.
- Satisfacción del Profesorado con el Campus y Universidad [SCU.PDI]. Se mide la satisfacción con los recursos del campus de Fuenlabrada y con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC. El grado de satisfacción en 17 de los 18 aspectos valorados es superior a 3.5 sobre 5.00; lo que indica que la docencia se desarrolla en unas condiciones óptimas de espacios y recursos.
- Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Entrantes [PM.IN]. Se mide la valoración de los alumnos que llegan al Grado a través de los programas ERASMUS+ y MUNDE. La satisfacción de estos alumnos con la URJC, el Grado y los mecanismos tanto de acogida como de orientación y docencia es muy alta; con una valoración global de 4.00 sobre 5.00 [PM.IN.4-1].
- Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes [PM.OUT]. Se mide la valoración de los alumnos del Grado que cursan estudios en universidades extranjeras a través de los programas ERASMUS+ y MUNDE. Se mide la orientación e información recibida previamente en la URJC y el Grado, la satisfacción con la universidad de acogida y la formación recibida y la valoración de la experiencia personal. Los resultados arrojan unos datos muy positivos para todos los aspectos salvo la labor del Coordinador de Movilidad del Grado, que obtiene bajas valoraciones [PM.OUT.3-3]. Este hecho contrasta con la alta valoración obtenida por el mismo con respecto a los alumnos entrantes [PM.IN.3-4]. Una explicación posible es el hecho de que los alumnos salientes se encuentran algunas dificultades en su llegada a la universidad de destino, como problemas para cumplir los Learning Agreement suscritos por solapamientos o incompatibilidades, necesitando modificarlos o cambiarlos a veces de forma radical. Esto genera en los estudiantes un nivel de urgencia, demandando en ocasiones respuestas inmediatas a cuestiones que conllevan unos plazos de resolución. No obstante, se ha trasladado este aspecto como Acción de mejora 13 [EV31_D].
- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios [SU.PAS]. El Grado no cuenta con PAS específico, por lo que la encuesta es global para toda la URJC, midiendo la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, recursos tecnológicos, servicios y procedimientos, funciones encomendadas, etc. Cabe destacar que el grado de satisfacción en la relación con profesores y alumnos es alto (3.99 y 4.02 sobre 5.00, respectivamente) [SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3]. Este indicador denota que, pese a no estar adscritos a un grado concreto, la relación con los miembros de la comunidad docente es excelente.
- Prácticas Externas. Estudiante [PE.AG]. Se mide la satisfacción con las características de las prácticas, si han derivado en un contrato laboral, la adquisición de competencias durante las mismas y los procesos de gestión por parte de la URJC. Por desgracia, la muestra no es relevante, al haber contestado solo un individuo de los 32 que realizaron prácticas el curso 2015-16.

No obstante, a través de la figura del Tutor Académico de Prácticas Externas, se ha estado en contacto con los alumnos que las realizaron y todos manifestaron una alta satisfacción con la experiencia; lo cual se ha traducido en una calificación media de 9.34 en la asignatura. [EV31_C].

- Prácticas Externas. Tutor Externo y Empresa [PE.T - PE.E]. Se mide la satisfacción del Tutor Externo y de la empresa que acoge al estudiante con elementos similares a los del estudiante. Por desgracia, no hay datos que permitan establecer conclusiones. Durante el curso 2015-16, se hizo llegar a todas las empresas los datos de contacto del Tutor Académico, por si precisaban localizarle durante las prácticas, no habiendo recibido ninguna consulta. No obstante, la alta calificación reseñada en el apartado anterior, es un buen indicador de la satisfacción de los tutores y las empresas con las competencias demostradas por los estudiantes del Grado.

Se aportan todas las evidencias donde se pueden comprobar los datos reseñados y otros adicionales. Asimismo, en la sección "Garantía de Calidad" de la web del Grado [URL_03] se encuentran recogidos los principales indicadores para su consulta pública.

EVIDENCIAS:

EV31_C: Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Curso 2015-16.

EV31_D: Acciones de Mejora del Grado para el curso 2016-17.

EV71_A: Valoración Docente de Asignaturas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_B: Indicadores de Encuestas del Grado. Curso 2015-16.

EV71_C: Indicadores ACAP del Grado. Curso 2015-16.

URL_03: Página web del Grado: Sección "Garantía de Calidad"

<http://www.urjc.es/estudios/grado/633-fundamentos-de-la-arquitectura#gc>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No Procede.

La primera promoción de egresados del título se produjo en el curso 2015-16. Además, hay que tener en cuenta que, por la estructura de los estudios conducentes a la profesión regulada de Arquitecto, casi la totalidad de los estudiantes egresados proseguirán sus estudios en el Máster Habilitante durante el curso 2016-17.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los valores de Graduación y Eficiencia comprometidos en la memoria de verificación se superan con excelencia. La Tasa de Abandono comprometida se ha estabilizado en el curso 2013-14 y se espera que se mantenga por debajo de lo reflejado en la memoria en cursos sucesivos.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés vinculados al grado es positiva, alcanzando cotas de excelencia en algunas valoraciones significativas.

Dada la juventud del Grado, los primeros egresados se produjeron en el curso 2015-16, continuando la mayoría los estudios de Máster en el presente curso. Es por ello que no se dispone de datos de inserción laboral.

Esta relativa juventud hace también que se sea prudente con respecto a la evolución del resto de parámetros anteriores, confiando siempre en los mecanismos de coordinación expuestos a lo largo del informe para garantizar que se mantiene el buen nivel alcanzado en estos primeros años.
